



ESPAÑA

233091

MODELO DE UTILIDAD

19 ES	11	NUMERO	233091	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	12 DIC. 1977	

Concedido el Registro en la forma expresada y conforme a los datos que figuran en las presentes descripciones y dibujos.

20 JUN. 1978

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
C	

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVA LUPA."

71 SOLICITANTE (S)

D. Antonio Alvarez Paz  
D. Juan Francisco Sierra Peiró  
D. Juan Cuberas Domingo

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Santiago Rusiñol, 11; Provenza, 507 y Po. Maragall, 366, respectivamente, de Barcelona.

72 INVENTOR (ES)

Los peticionarios

73 TITULAR (ES)

Los peticionarios

74 REPRESENTANTE

**GONZALEZ PORTA**

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una lupa que presenta la novedad de que en la misma, formando un solo cuerpo, hay distintas zonas de aumento que a su vez son también diferentes entre sí a fin de facilitar la aplicación

- 5.- para distintos usos de la lupa y cuando así convenga, superponer dichas láminas formando lupas compuestas de diferentes aumentos al superponer la acción de sumar dos lupas de igual aumento o distinto, según sea, en este último caso por capitulación de una lupa con otra superpuestas y existiendo medios de encaje y superposición de una lupa en relación con la otra sin que lleguen a tocarse las distintas partes aumentativas sobresalientes de la superficie y evitar con ello su posible rayado.
- 10.-

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo no

- 15.- limitativo, de la nueva lupa, acompañándose de una hoja de dibujos en la que: En las figuras 1 y 2 se representa en alzado y en planta, la nueva lupa. En la figura 3, dos lupas iguales superpuestas con dos lentes de igual potencia superpuestas y en línea. En la figura 4, dos lupas iguales, superpuestas y de posición trastocada con lo que una lente es de aumento distinto
- 20.- en relación con la inmediata superpuesta.

- Consiste la invención en que la lupa está constituida por una lámina (1) moldeada en forma conveniente en la que hay dispuestos una pluralidad de puntos de aumentos (2) de potencia distinta constituyendo cada uno de ellos una lente de
- 5.- valor distinto en relación con los otros puntos dispuestos en la misma lámina, la cual presenta en sus bordes un apoyo (3) que separa las zonas convexas de las lentes de aumento (2) de la superficie sobre la que se apoya para la observación deseada, siendo estos puntos de apoyo (3) conformados de tal manera
- 10.- ra que presentan una prolongación vertical acodada que permiten la superposición de dos o más lupas laminares iguales (1), formando con dicha superposición una lente de composición al quedar en línea dos o más lentes de aumento (2) de cada una de las distintas lupas superpuestas (1), permitiendo ello
- 15.- la obtención de una óptica de composición de aumento apropiado para las necesidades que se precisen bien con la adición de puntos de aumento de igual potencia por simple superposición de dos o más lupas iguales o distintas al superponer, capituladas, las lentes de aumento distinto de lupas iguales.
- 20.- Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- NUEVA LUPA, caracterizada por el hecho de que la lupa está constituida por una lámina moldeada en forma conveniente en la que hay dispuestos una pluralidad de puntos de aumento de potencia distinta, constituyendo cada uno de ellos
- 5.- una lente de valor distinto en relación con los otros puntos dispuestos en la misma lámina, la cual presenta en sus bordes un apoyo que separa las zonas convexas de las lentes de aumento de la superficie sobre la que se apoya para la observación deseada, siendo estos puntos de apoyo conformados de tal manera
- 10.- que presentan una prolongación vertical acodada que permiten la superposición de dos o más lupas laminares iguales, formando con dicha superposición una lente de composición, al quedar en línea dos o más lentes de aumento de cada una de las distintas lupas superpuestas, permitiendo ello la obtención de una
- 15.- óptica de composición de aumento apropiado para las necesidades que se precisen, bien con la adición de puntos de aumento de igual potencia por simple superposición de dos o más lupas iguales o distintas al superponer, capituladas, las lentes de aumento distinto de lupas iguales.
- 20.- 2ª.- NUEVA LUPA.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de CINCO hojas reglamentarias escritas a máquina por una sola de sus caras y UNA hoja de dibujos.

Barcelona, a 12 DIC. 1977

G. GONZALEZ PORTA  
P. P.

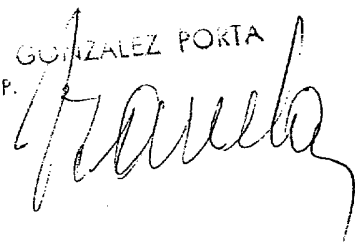


Fig. 1

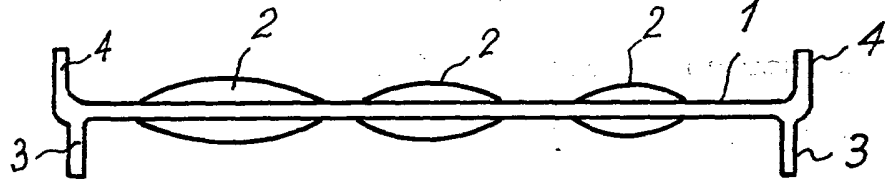


Fig. 2

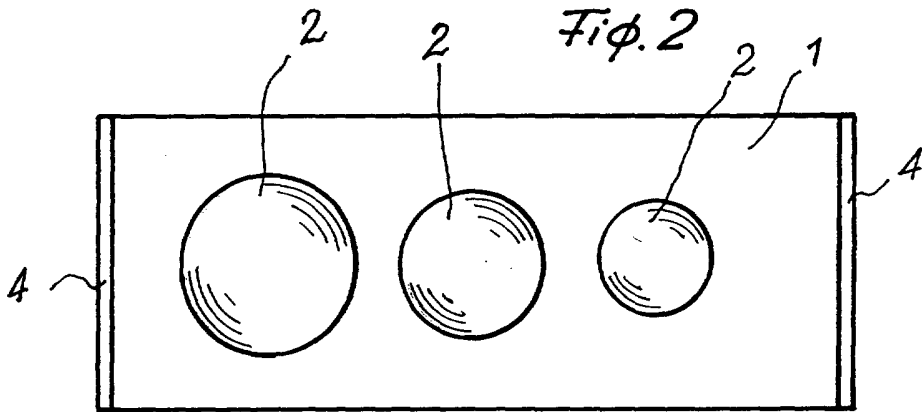


Fig. 3

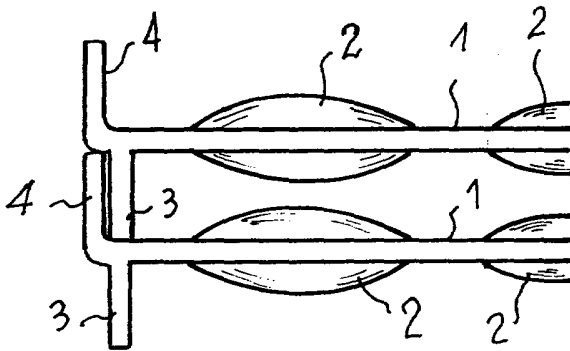
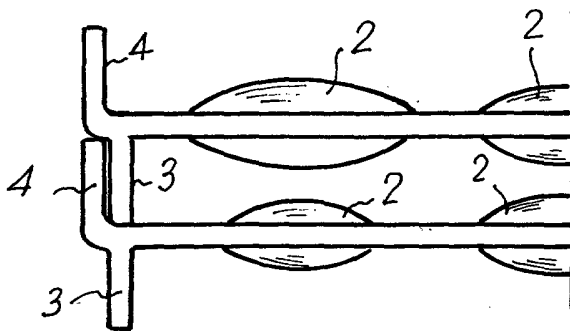


Fig. 4



G. GONZALEZ PORTA  
D.E.

Escala variable